

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de ROM, la concejala que suscribe formula la siguiente **PREGUNTA PARA SER CONTESTADA POR ESCRITO** e incluida en el Orden del día de la próxima sesión plenaria:

Comparativa de número de horas extraordinarias generadas por el Cuerpo de Policía Local y por el SPEIS de Granada, y su importe, de los meses de octubre y noviembre de 2023, con respecto al año 2022, determinada por categoría profesional, de ambos cuerpos, así como las horas extras generadas por otros servicios de este Excmo Ayuntamiento durante el mismo período, y su comparativa con los devengados en el año 2022.

Granada, 14 de diciembre de 2023



Raquel Ruz Peis
concejala del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 3781/2023

Destinatario/a: Dña. Raquel Ruz Peis, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

Asunto: Remisión de respuesta a pregunta escrita Pleno 22 de diciembre de 2023.

En relación a su **Pregunta para contestación escrita, sobre comparativa de horas extraordinarias de los meses de octubre y noviembre de 2023 con respecto al año anterior**, adjunto le remito copia de la respuesta por escrito remitida a esta Secretaría General.

Asimismo le significo que dicha Pregunta figura en el Orden del Día de la Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2023, a tenor de lo que se establece en el artículo 131 del Reglamento Orgánico Municipal.

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación: **CSE3R1DQ5BQL06QJ8S80**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

COBO NAVARRETE ILDEFONSO

/SECRETARIO/A GENERAL

21-12-2023 13:58:12

Contiene 1 firma
digital





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN, CIUDAD
INTELIGENTE, DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

En relación a la pregunta planteada por el Grupo Municipal del PSOE para la próxima sesión plenaria relativa a comparativa de las horas extraordinarias generadas por la policía local y el SPEIS, de los meses octubre y noviembre años 2022 y 2023, así como del resto de áreas municipales, se indica en la siguiente tabla la información solicitada:

SERVICIO	CATEGORIA	AÑO 2022		AÑO 2023	
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
BOMBEROS	SUBINSPECTOR A2	15.315,80 €	11.011,80 €	12.619,00 €	11.261,23 €
	OFICIALES C1	4.829,85 €	7.896,81 €	16.026,90 €	5.463,06 €
	BOMBERO CONDUCTOR	17.541,20 €	14.237,17 €	17.275,90 €	7.735,83 €
	BOMBERO	37.721,00 €	36.979,00 €	21.407,60 €	17.200,98 €
	OPERADORES	9.388,20 €	9.296,47 €	5.325,31 €	4.931,49 €
		84.796,05 €	79.421,25 €	72.654,71 €	46.592,59 €
DIVERSAS AREAS		15.454,28 €	11.425,71 €	4.993,89 €	3.209,37 €
POLICIAS	ESCALA BASICA	96.446,31 €	48.006,76 €	228.031,14 €	51.462,09 €
	ESCALA EJECUTIVA	6.953,16 €	2.175,60 €	22.047,71 €	3.593,98 €
	JUICIOS	3.720,60 €	3.803,28 €	4.343,16 €	2.299,32 €
		107.120,07 €	53.985,64 €	254.422,01 €	57.355,39 €

Granada 18 de diciembre del 2023

EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO
Vito Episcopo Solis